



AL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

MIGUEL MARCOS ARBIZU CEBRIÁN, con todos los datos personales relevantes obrantes en los registros de este Ayuntamiento, habiendo sido designado como vocal suplente en el Tribunal del proceso selectivo de Técnica/o de Administración General publicado en el día de hoy el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, me veo en la imperiosa obligación de formular

ESCRITO DE ABSTENCIÓN

en base a los artículos 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los artículos 53 y 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y la Base 5.6 de las Bases que rigen el proceso selectivo publicadas en el BOPZ de 7 de agosto de 2023.

Como es público y sobradamente conocido por esta Oficina de Recursos Humanos, al amparo del artículo 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas presto servicios como preparador de oposiciones de aspirantes que se presentarán al proceso selectivo, por lo que agradeciendo inmensamente el privilegio de compartir designación con vocales tan distinguidos y deseando el mejor de los aciertos al Tribunal en la selección de los aspirantes más capacitados, debo abstenerme de participar en este proceso, al igual que sin duda lo harán o habrán hecho ya el resto de designados publicados en el BOPZ de hoy para éste u otros procesos selectivos que nos encomendamos a la ardua tarea de formar a los mejores aspirantes para estar a la altura de las expectativas del Tribunal y de la calidad en los servicios públicos que esperan los ciudadanos.

Ruego que se publique la rectificación de la composición de éste u otros Tribunales afectados a la mayor brevedad posible para mayor tranquilidad de los aspirantes y para preservar la imagen de absoluta imparcialidad de los procesos.

En la I.C. de Zaragoza, a 12 de abril de 2024

DOCUMENTO	ESCRITO DE ABSTENCIÓN	ID FIRMA	11902119	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. MIGUEL MARCOS ARBIZU CEBRIAN - EL/LA CIUDADANO/A				12 de abril de 2024	